



**AYUNTAMIENTO
DE
LA PUEBLA DEL RÍO
(Sevilla)**

Nº IDENTIFICACIÓN :

**PRUEBA DE CONOCIMIENTO
PROCESO SELECTIVO 4 PLAZAS DE POLICÍA LOCAL
2º Ejercicio Supuesto Práctico. 15 de noviembre de 2022**

SUPUESTO PRÁCTICO: El siguiente supuesto práctico versa sobre una jornada laboral como Policía Local en la localidad y consta de cuatro situaciones.

SITUACIÓN 1. (Máx. 2,5 puntos).

Con motivo de las fiestas patronales, el Ayuntamiento de la localidad ha autorizado a una empresa de trenes turísticos, a realizar el itinerario por varias calles de la población. Durante la parada determinada en la plaza del Corpus Christi, un vehículo de la marca y modelo Seat León de color blanco, con matrícula V2022DFT, con fondo color rojo y letras blancas, conducido por un vecino de nacionalidad marroquí, empadronado en la C/ María del Rocío 20- 2º-B desde hace más de tres meses, ha colisionado lateralmente con el tren, tras no respetar un semáforo en fase ámbar.

Pregunta 1.- Una vez leído el enunciado, indique la legislación a aplicar.

Pregunta 2.- ¿Qué documentación habrán de presentar los conductores de ambos vehículos, en el supuesto de que el tren, matriculado desde el 21 de octubre de 1999 como vehículo especial, compuesto de vehículo tractor y tres vagones con capacidad para 25 pasajeros incluido el conductor, no supere los 25 km/h?



**AYUNTAMIENTO
DE
LA PUEBLA DEL RÍO
(Sevilla)**

Pregunta 3.- Realizando la inspección ocular debido al accidente del tren turístico de la pregunta anterior, se encuentra con los siguientes datos: (JUSTIFIQUE su respuesta y anote la/s infracción/s cometida/s, si la/s hubiere, indicando su calificación, normativa infringida y la cuantía de la sanción)

3.a) No haberse sometido a la inspección técnica periódica establecida.

3.b) No llevar instalada las señales V4 y V6.

3.c) El conductor presenta una autorización complementaria de circulación de la Jefatura Provincial de Tráfico de Sevilla.

SITUACIÓN 2. (Máx. 2,5 puntos).

Tras esa intervención, son requeridos por unos vecinos de la misma zona, debido a unos actos vandálicos que viene sufriendo hace algún tiempo el mobiliario público de la plaza Corpus Christi. El Ayuntamiento instaló, hace algún tiempo, un servicio de video vigilancia y por ello, como agentes de Policía Local, solicitan las grabaciones de las cámaras de seguridad, para ver si se pueden esclarecer dichos actos vandálicos y en particular los realizados, parece ser, en la tarde de ayer a una estatua del Rey Alfonso X, con una antigüedad del siglo XVIII, declarada bien interés cultural, con varios grafitis en los últimos días.

Respecto de la legalidad, utilización y forma de usar videocámaras y el uso de las imágenes:

Pregunta 1.- Indique qué legislación aplicaría al presente caso.

Pregunta 2.- Indique las infracciones administrativas y/o penales que pudiera haber en los caso de pintadas en un banco de la plaza y en la estatua de Rey Alfonso X.

Pregunta 3.- Qué procedimiento se tramita para la instalación de video vigilancia con cámaras de video fijas. (Se ruega ser escueto en la respuesta).



**AYUNTAMIENTO
DE
LA PUEBLA DEL RÍO
(Sevilla)**

SITUACIÓN 3. (Máx. 2,5 puntos)

En el transcurso de esa misma tarde, son requeridos desde base para personarse en la zona del CEIP San Sebastián, debido a la existencia de una persona que tiene varios perros en el interior del maletero de su todoterreno desde hace más de seis horas y que se encuentra tomando bebidas alcohólicas en un bar cercano. Los agentes confirman la información, estando el vehículo estacionado encima de la acera, completamente abierto y con las ventanas bajadas. En el mismo es hallada una escopeta de caza en su funda en el asiento del copiloto.

Pregunta 1.- La persona del enunciado resulta ser cazador y solicitados los datos de los perros y del arma, indique la documentación que debe aportar en referencia a los perros. En referencia al arma, indique la categoría a la que pertenece, la licencia necesaria para obtenerla y su validez, así como la documentación a presentar.

Pregunta 2.- Infracciones administrativas y/o penales que se desprenden del enunciado, indique normativa infringida, su sanción y si procede medida provisional/cautelar.

SITUACIÓN 4. (Máx. 2,5 puntos)

Continuando con la ronda de vigilancia, los agentes observan a dos menores circulando por la acera y haciendo uso de dispositivo de telefonía móvil en un vehículo de dos ruedas, cuya velocidad máxima es de 20 Km/h y propulsado por un motor eléctrico, condiciones que los actuantes pueden comprobar tras la detención del mismo. Ninguno de ellos hace uso de casco de protección y, además, su conductor desprende un intenso olor a alcohol. Al serle requerida la documentación, no presenta autorización administrativa alguna para conducir, manifestando que no la posee.

Pregunta 1.- ¿Qué infracciones penales y/o administrativas se desprenden del supuesto? ¿Quiénes son responsables de las infracciones? Razone y desarrolle su respuesta.

Pregunta 2.- Por lo dispuesto en el enunciado:

¿De qué tipo de vehículo se trata? Defínalo; ¿Qué documentación es necesaria poseer para la conducción de este tipo de vehículos? ¿Qué documentación necesitarán portar los conductores de estos vehículos, y cuáles son los plazos dispuestos? Razone y desarrolle sus respuestas.